



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 35

Tratado 64

Exp 3/6302/2019

Montevideo,

05 AGO. 2019

ASUNTO: CODICEN, Resolución N°2, Acta Ext. 7 de fecha 19 de julio de 2019, mediante la cual declara de interés la "24th World Scout Jamboree" que se realizó en Summit Bretchel, Estado de West Virginia, Estados Unidos en el período comprendido entre el 22 de julio y el 2 de agosto de 2019 en la que participó una delegación del Movimiento Scout del Uruguay y solicita a los Consejos de Educación Secundaria y Técnico Profesional que consideren la justificación de las inasistencias de los estudiantes que participaron en el evento de referencia.

TRATADO: en Sesión del día de la fecha; **EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DISPUSO:** I) Tomar conocimiento de la citada Resolución del Órgano Rector.

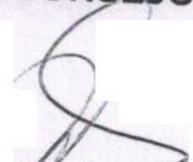
II) Exonerar la asistencia a cursos entre los días 22 de julio y 2 de agosto de 2019, de los alumnos que hayan participado, del "24th World Scout Jamboree" desarrollado en Summit Bretchel, Estado de West Virginia, Estados Unidos en el período antes mencionado, previa presentación de constancia respectiva.

Publíquese en Web.

Comuníquese a las Inspecciones Coordinadoras Regionales y por su intermedio a las Inspecciones de Institutos y Liceos.

Oportunamente, archívese.

POR EL CONSEJO:


Insp. María Reyna Torres
Secretaría General del CES

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - Consejo de Educación Secundaria
DPTO. DE SECRETARÍA - SEC. RESOLUCIONES
CDC/A Ext.7 R2- Declarar interés "24th Worl Scout Jamboree" MSU - EEUU 22.7-2.8.19 - justif inasist
RT/GAF/AB/gp

ANTECEDE: CARATULA EXP: 3/ 6302/19



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 19 JUL 2019

^{Extr.}
ACTA N° 7

RES. N° 2

EXP. 2019-25-1-003213

SCM

VISTO: Las presentes actuaciones remitidas por el Ministerio de Educación y Cultura (MEC).

RESULTANDO: I) Que el Movimiento Scout del Uruguay solicita ante dicho Ministerio que se declare de interés educativo la participación de una delegación en la "24th World Scout Jamboree" que se realizará en Summit Bretchel, Estado de West Virginia, Estados Unidos en el período comprendido entre el 22 de julio y el 2 de agosto de 2019.

II) Que el MEC remite las actuaciones al Consejo Directivo Central en virtud de que la mencionada solicitud tiene como única finalidad la justificación de las faltas ante los centros educativos de los estudiantes que integran la delegación.

CONSIDERANDO: I) Que la Dirección Sectorial de Planificación Educativa informa que el movimiento scout a nivel mundial es una organización que se basa en un proyecto educativo dirigido a niños y jóvenes cuyo objetivo es promover su educación integral e implicación social.

II) Que atento a que las actividades que se realizarán en el "24th World Scout Jamboree" tendrán como finalidad fomentar el trabajo en comunidad y el compromiso con la misma, el desarrollo físico y psicológico del individuo y el intercambio cultural, sugiere declarar de interés el evento.

III) Que se entiende pertinente acceder a lo solicitado.

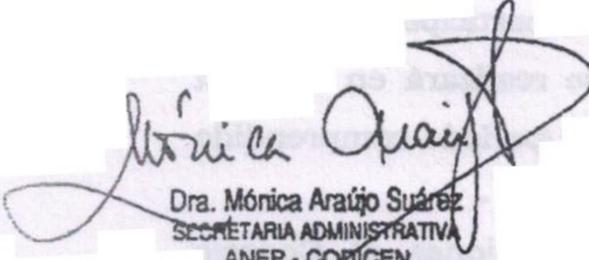
ATENTO: A lo expuesto;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA; RESUELVE:

1) Declarar de interés la "24th World Scout Jamboree" que se realizará en Summit Bretchel, Estado de West Virginia, Estados Unidos en el periodo comprendido entre el 22 de julio y el 2 de agosto de 2019 en la que participará una delegación del Movimiento Scout del Uruguay.

2) Solicitar a los Consejos de Educación Secundaria y Técnico Profesional que consideren la justificación de las inasistencias de los estudiantes que participen en el evento de referencia.

Comuníquese al Movimiento Scout del Uruguay y a los Consejos de Educación Secundaria y Técnico Profesional. Oportunamente, archívese sin perjuicio.


Dra. Mónica Araújo Suárez
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
ANEP - CODICEN


Presidente
CODICEN
Prof. Wilson Netto Marturet
Presidente
Consejo Directivo Central
Administración Nacional de Educación Pública